

# Se negó a pagar un ajuste mensual del alquiler y recibió indignante respuesta de la inmobiliaria: «La ley no cuenta»

05/12/2023



El usuario le escribió a los dueños de la inmobiliaria para poder alquilar un inmueble para vivir con su pareja e hija de 17 años, pero al pactar el presupuesto a pagar, los dueños de la empresa le quisieron cobrar un adicional que lo dejó sin palabras.

Muchos internautas utilizan sus redes sociales para compartir los momentos vergonzosos que les tocan pasar en la cotidianidad, a la vez que para mostrar las irregularidades y situaciones desfavorables que atraviesan junto a otros navegantes, con el propósito de evidenciar esos desprovistos, hacer sentir identificación en sus seguidores y ayudar a

prevenir posibles estafas o malos tratos.

En esta ocasión, un internauta decidió compartir en su cuenta de **X (ex Twitter)** la indignante respuesta que le dieron los dueños de una empresa inmobiliaria al intentar defender sus derechos como consumidor de servicios, para ver que opinaban al respecto.

## **La indignante contestación de la inmobiliaria**

El usuario conocido dentro de la red social de la X como «**porqueTTarg**» y destacado por compartir los significados de las tendencias mundiales, comentó el porqué se había hecho furor el término «Alquiler» y evidenció la historia del internauta que había protagonizado el hecho.

Resulta que el navegante le había enviado un mensaje de **WhatsApp** a los dueños de la empresa inmobiliaria para alquilar un lugar donde vivir con su familia y aunque al principio de la conversación las cosas iban bien, se fueron complicando a medida que las respuestas avanzaban.

En un comienzo, los empleados del comercio le habían consultado si podían asistir en un determinado horario para ver el lugar y cerrar el trato, a lo que el interesado dijo que sí. Pero la cuestión se complejizó cuando la empresa le dijo el presupuesto y le quisieron cobrar un adicional por los aumentos que implantarían desde el Estado.

*«El importe salarial es inicial de 380 mil pesos. Más 1 mes de depósito sin comisiones. Las expensas, más los servicios a cargo del comprador»,* comenzaron desarrollándole la información, los empleados y luego agregaron el dato polémico. Resulta que los dueños de la compañía querían cobrarle un **«aumento mensual según el índice mes a mes que diera el gobierno»**.

< 6



Gaby

Cuenta de empresa



Somos un matrimonio con una hija de 17 años  
Somos argentinos

16:19 ✓✓

Mañana a las 1730 podras ir ?

16:20

Si!

16:20 ✓✓

El importe es inicial 380 mil. Mas 1 mes de deposito sin comisiones. Abl expesas mas los servicios a cargo del comprador. Aumento mensual segun indice mes a mes que de el gobierno

16:21

Aumento mensual?

16:21 ✓✓

Si. Si el indice de inflacion es mensual

16:22

Segun que diga el indec

16:22

Si pero la ley de alquileres dice otra cosa, es semestral

16:22 ✓✓

Esto es un contrato por privado y no cuenta la ley de alquileres. Ese era del gobierno anterior. O sino quieres aumentos 400 dolares por mes en billete y nos ahorramos el problema

16:23

Frente al inesperado agregado, el cliente le preguntó a qué se debía el aumento mensual y recibió como respuesta que el cobro se realizaba según el índice de inflación mensual, con respecto a lo que decía el Indec. Así, indignado por la contestación recibida, el consumidor añadió: *«La ley de alquileres dice otra cosa, es semestral»*.

Así, el momento más indignante de la conversación llegó con la última respuesta que le dieron los trabajadores inmobiliarios: *«Esto es un contrato por privado y no cuenta la ley de alquileres. Ese era del gobierno anterior. O si no querés aumentos, 400 dólares por mes en billete y nos ahorramos el problema»*. Quisieron pedirle una actualización mensual del contrato por el cambio de gobierno.

La publicación alcanzó las **26 mil visualizaciones** y los **280 «me gustas»**. *«La ley de alquileres está mal, el espíritu de la ley no, son unos mafiosos estos», «tiene más pinta de ser un alquiler temporario! Y amoblado, digo por qué yo antes alquilaba así y el contrato es diferente a un alquiler convencional», «medio sospechoso que escriba tan rápido y responda al minuto... Ni yo enamorado hago eso»*, fueron algunos de los comentarios que dejaron los seguidores.

Fuente: Crónica